



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. (5709)

27 JUN 2019

Por la cual se modifica la Resolución 5700 del 19 de junio de 2019 "Por la cual el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano oficializa el resultado del mecanismo interno de selección celebrado el 09 de junio de 2019, para la elección de los candidatos e integración de listas para las Juntas Administradoras Locales de Bogotá D.C., que participarán en las elecciones de Autoridades Locales el 27 de octubre de 2019, periodo constitucional 2020 - 2023 y se adoptan otras disposiciones"

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 5700 del 19 de junio de 2019, se oficializó el resultado del Mecanismo Interno de Selección del Partido Liberal Colombiano, celebrado el 09 de junio de 2019.

Que en la Localidad de Fontibón, fueron incluidos, organizados y relacionados precandidatos en un orden diferente a la votación obtenida.

Que se hace necesario modificar el numeral 1.9 de la Resolución 5700 de 2019, a fin de incluir y organizar en orden de votación a los precandidatos que ganaron su derecho de integrar la lista de candidatos a la Junta Administradora Local de Fontibón – Bogotá D.C.

En mérito de lo expuesto el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano





RESUELVE

ARTÍCULO 1. MODIFICAR el numeral 1.9 del artículo 1 de la Resolución 57000 del 19 de junio de 2019, el cual quedará así:

"(...)

- 1.1** Dado que en la Localidad de Fontibón actualmente hay dos (2) Ediles electos en representación del Partido Liberal Colombiano, por el mecanismo interno de selección, se proveerán siete (7) cupos de la lista de candidatos que será inscrita para participar en las elecciones de Autoridades Locales a celebrarse el 27 de octubre de 2019, periodo constitucional 2020 – 2023. De los cupos a proveer, tres (3) serán de distribución exclusiva entre las mujeres inscritas.

En orden descendente y por género, según las votaciones escrutadas en la Localidad de Fontibón, los precandidatos electos son los siguientes:

No.	GENERO	CEDULA	APELLIDOS Y NOMBRES
12	M	1123086901	DIAZ TAPIAS JUAN SEBASTIAN
5	M	1110444611	GONZALEZ VILLANUEVA ALEX FERNANDO
4	F	1020739401	VARGAS GUZMAN LAURA
3	M	14234708	PORRAS GOMEZ MANUEL JOSE
11	M	1015406984	OSMA CARO ARTHUR ALEJANDRO
21	F	1018452269	SILVA MENDOZA DEISY ALEXANDRA
6	F	52981672	CARDENAS GARZON LORNA YENIFER

(...)"

ARTÍCULO 2. Las demás disposiciones de la Resolución No. 5700 del 19 de junio de 2019 "Por la cual el Director Nacional del Partido Liberal Colombiano oficializa el resultado del mecanismo interno de selección celebrado el 09 de junio de 2019, para la elección de los candidatos e integración de listas para las Juntas Administradoras Locales de Bogotá D.C., que participarán en las elecciones de Autoridades Locales el 27 de octubre de 2019, periodo constitucional 2020 - 2023 y se





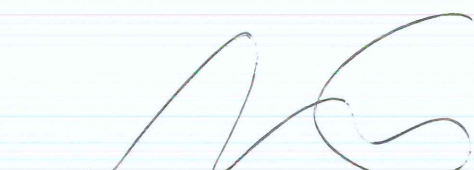
PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO
DIRECCIÓN NACIONAL

5709

adoptan otras disposiciones", no serán modificadas, ni aclaradas por la presente Resolución, por tanto quedan iguales.

ARTÍCULO 3. Vigencia: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que se le sean contrarias.

PUBLÍQUESE, DIVÚLGUESE Y CÚMPLASE


CÉSAR AUGUSTO GAVIRIA TRUJILLO
Director Nacional del Partido


MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

Revisó: Daniel Mauricio Pinzón Chavarro – Director Jurídico

